



La que suscribe, en ejercicio de las facultades subdelegadas que le fueran otorgadas por el Directorio de Newsan S.A. (la “**Sociedad**”), en su reunión de fecha 20 de enero de 2023, resuelve:

Aprobar la versión definitiva del suplemento de prospecto de fecha 7 de febrero de 2023 (el “**Suplemento de Prospecto**”) y del aviso de suscripción de la misma fecha (el “**Aviso de Suscripción**”), correspondientes a las Obligaciones Negociables Clase 14, a ser suscriptas en pesos o en especie mediante la entrega de Obligaciones Negociables Clase 11, a tasa variable, con vencimiento a los 12 meses desde su fecha de emisión y liquidación, denominadas en Pesos, por un valor nominal de hasta \$1.000.000.000 (ampliable por un valor nominal de hasta \$5.000.000.000) (las “**Obligaciones Negociables Clase 14**”) y aprobar los términos y condiciones de las mismas allí contenidos, para su presentación y publicación en la Comisión Nacional de Valores, Bolsas y Mercados Argentinos S.A. a través de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y el Mercado Abierto Electrónico S.A. Las Obligaciones Negociables Clase 14 serán ofrecidas por la Sociedad en el marco de su programa global de emisión de obligaciones negociables a corto, mediano y largo plazo por un valor nominal de hasta US\$300.000.000 (o su equivalente en otras monedas) en circulación en cualquier momento.

Todos los términos utilizados y no definidos en la presente, tendrán el significado que se les asigna en el Suplemento de Prospecto y/o en el Aviso de Suscripción.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 7 días de febrero de 2023.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Álvaro'.

Álvaro Javier Fabeiro

Subdelegado